






	FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS	Código	FIR-07
	RIESGO ELÉCTRICO	Versión	1
	EQUIPOS ELÉCTRICOS E INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN	Página	1 de 3

<b>RIESGOS</b>	<b>CONTACTOS ELÉCTRICOS DIRECTOS E INDIRECTOS</b>  <b>QUEMADURAS POR ARCO ELÉCTRICO</b>	
<b>MANIPULACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS</b>		
<b>MEDIDAS PREVENTIVAS</b>		
<p>Estas medidas preventivas van dirigidas al trabajador de cualquier categoría que por razón de su trabajo deba utilizar máquinas o herramientas eléctricas. Ver también las fichas de información FIR: Máquinas; Herramientas, Soldadura Eléctrica, Piedra Esmeril y Sierra Circular.</p> <p>Solamente el personal habilitado (autorizado o cualificado), podrá realizar trabajos eléctricos en las instalaciones eléctricas (cuadros, armarios, motores, receptores en general, etc.).</p>		 <p>Solamente el personal habilitado podrá realizar trabajos en las instalaciones eléctricas</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Antes de utilizar un aparato o instalación eléctrica, asegúrese de que esté en perfectas condiciones.</li> <li>✓ Avisar a la persona responsable cuando se detecte una instalación eléctrica o equipo de trabajo defectuoso para que se repare o se señalice su puesta fuera de servicio.</li> <li>✓ Proteger los cables frente al paso de máquinas, quemaduras, contacto con productos corrosivos, cortes provocados por herramientas puntiagudas, ángulos agudos, etc.</li> <li>✓ Conectar los cables con clavijas de conexión homologadas.</li> <li>✗ No utilizar cables dañados, enchufes rotos o aparatos con carcasas dañadas.</li> <li>✗ En la medida de lo posible evitar reparar los cables dañados, aunque sea de manera temporal, utilizando cinta aislante o similar. Reemplazarlos por un cable nuevo.</li> </ul>		 <p><b>FUERA DE SERVICIO</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuando los equipos eléctricos tengan que utilizarse en condiciones ambientales especiales (calor, frío, humedad extremos, presencia de compuestos químicos y sustancias inflamables o explosivas, etc.) informarse previamente, mediante las instrucciones del fabricante o instalador del equipo, de las precauciones a tomar.</li> <li>✓ En ambientes húmedos, como baños, etc. asegurarse que las máquinas eléctricas y todos los elementos de la instalación respondan a las condiciones de uso prescritas según las instrucciones del fabricante o instalador para estos casos.</li> <li>✗ No utilizar equipos eléctricos con las manos o los pies mojados o cuando el equipo esté accidentalmente mojado.</li> <li>✗ Evitar el uso de equipos eléctricos en caso de lluvia o presencia de humedad o cuando los cables o cualquier otro equipo eléctrico crucen charcos, etc.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Restringir el acceso a cuartos y recintos de servicio eléctrico solo a los trabajadores autorizados.</li> <li>✓ Después de acabar el trabajo, desconectar los cables de alimentación.</li> <li>✓ Para desconectar un enchufe, tirar siempre del enchufe, nunca del cable.</li> <li>✗ No alterar ni modificar los dispositivos de seguridad.</li> </ul>		 <p><b>ALTO SÓLO PERSONAL AUTORIZADO</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revisar los equipos eléctricos antes de utilizarlos, de tal manera que todo equipo de trabajo con tensión superior a la tensión de seguridad 24V o 50V, que carezca de protección por doble aislamiento, deberá estar conectado a tierra y protegido mediante un interruptor diferencial (o protegido mediante alguno de los sistemas admitidos por la instrucción del Reglamento Electrotécnico de baja tensión ITC-BT-024).</li> </ul>		

	FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS	Código	FIR-07
	<b>RIESGO ELECTRICO</b> <b>EQUIPOS ELÉCTRICOS E INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN</b>	Versión	1
		Página	2 de 3

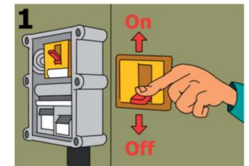
## INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN

**Todo trabajo en una instalación eléctrica, o en su proximidad, que conlleve un riesgo eléctrico deberá ser realizado por un trabajador autorizado (sin perjuicio de que, según el tipo de trabajo, el trabajador deba ser, además, un trabajador cualificado tal como se indica en la normativa vigente).**

### MEDIDAS PREVENTIVAS

#### LAS CINCO REGLAS DE ORO

- ✓ 1) Desconectar la parte de la instalación en la que se va a trabajar aislándola de todas las posibles fuentes de tensión.
- ✓ 2) Prevenir cualquier posible realimentación, preferiblemente por bloqueo del mecanismo de maniobra.
- ✓ 3) Verificar la ausencia de tensión en todos los elementos activos de la instalación eléctrica de la zona de trabajo, comprobando, con carácter previo, el correcto funcionamiento del equipo de medida antes y después de la verificación de ausencia de tensión.
- ✓ 4) Poner a tierra y en cortocircuito todas las posibles fuentes de tensión.  
En instalaciones de Baja Tensión sólo será obligatorio si por inducción u otras razones, pueden ponerse accidentalmente en tensión.
- ✓ 5) Proteger la zona de trabajo frente a los elementos próximos en tensión y establecer una señalización de seguridad para delimitarla.



#### EMERGENCIAS

Ver también fichas de información FIR: Primeros auxilios y Emergencias, así como en el Plan de Autoprotección del Centro. En caso de duda consultar a un responsable.

#### Ante una persona electrocutada:

- ✓ En todos los casos, procurar cortar la tensión.
- ✓ Retirar al electrocutado de la fuente de tensión, evitando el contacto físico con el mismo y utilizando para ello elementos aislantes y secos: ropa, madera, etc.
- ✓ Advierta de esta situación a su inmediato superior o a las personas más próximas para iniciar las medidas de auxilio.
- ✓ En todos los casos, si está capacitado, proporcionar de inmediato los primeros auxilios y avisar a la asistencia sanitaria externa.



#### En caso de incendio tener en cuenta:

- ✓ Utilizar medios de extinción adecuados frente a incendios eléctricos.
- ✗ No utilizar agua para apagar fuegos donde exista o pueda existir tensión eléctrica.



**EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL**

Ver también la ficha de información FIR- 21. EPI

- ✓ Los EPIS frente a riesgos eléctricos siempre deberán disponer de marcado CE y ser de Categoría III.
- ✓ Antes de su utilización se deben limpiar cuidadosamente, para eliminar de la superficie cualquier rastro de polvo o humedad.
- ✓ Deben ser guardados en lugares secos y su transporte al lugar de trabajo debe hacerse en estuches o fundas que garanticen su protección.
- ✓ En general todos los equipos y materiales utilizados deberán ser revisados antes de cada uso con el fin de detectar anomalías que afecten a su capacidad de aislamiento o de protección. Dicha revisión siempre se hará de acuerdo con las instrucciones del fabricante.



**FRENTE A CONTACTOS ELÉCTRICOS**

- Guantes aislantes
- Manguitos aislantes
- Calzado dieléctrico
- Casco de seguridad aislante con barboquejo

**FRENTE A QUEMADURAS POR ARCO ELÉCTRICO**

- Gafas inactivas
- Pantalla facial con protección inactiva
- Pantalla facial junto gafas inactivas
- Guantes ignífugos
- Ropa de trabajo ignífuga

